

**ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA,
RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 07 siete del mes de Noviembre del año 2011 dos mil once, ubicados en el salón denominado Ex Presidentes de la Presidencia Municipal de Guadalajara, se celebro la Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, proponiendo la verificación de Quórum por parte del de la voz Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, Presidente de la Comisión convocante, asentando la presencia de la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, y del Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade integrantes de la Comisión de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción se tiene a bien declarar Quórum Legal en la Comisión de Transparencia y validos todos los acuerdos que en la misma se tomen; también le damos la bienvenida a la Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, proponiendo a su consideración el siguiente orden del día:-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;-----
2. Lectura y aprobación del orden del día;-----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión del 28 de Septiembre del 2011 dos mil once;-----
4. Comparecencia de conformidad con el artículo VII y VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara del Secretario de la Contraloría Municipal, así como la Titular de la Oficina de Combate a la Corrupción, para que informen el estado que guardan algunas investigaciones y;
5. Asuntos Varios.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Por lo que les consulto a los integrantes de la Comisión de Transparencia Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción si están a favor de aprobar el orden del día, sírvanse en manifestarlo, Aprobada. Desahogados los puntos primero y segundo del orden del día, antes quisiera dar la bienvenida a la los Titulares de la Contraloría Municipal y de la Oficina de Combate a la Corrupción, gracias por su asistencia, pasamos al tercero, solicitando la omisión de la lectura del acta de la sesión del 28 de Septiembre del 2011 que les fue turnada con anterioridad, y si hubiera alguna observación respecto del acta, sometiéndolo a votación, si están a favor sírvanse manifestar, Aprobada. Pasando al punto cuarto que tiene que ver con la comparecencia de las oficinas mencionadas y con relación a algunas investigaciones que se han estado manejando en sesiones del pleno del Ayuntamiento y de medios de comunicación que son algunas investigaciones que tienen relevancia para la presente administración y que a la fecha tenemos la intención de saber el avance de las

mismas o en su caso los resultados y que son las que por oficio les hicimos llegar a sus oficinas de las que solicitamos se enviara información previamente del desahogo de la sesión para poder revisarlas pero aprovechando que están aquí y tienen la información sería pertinente nos explicaran respecto de las mismas y posterior a ellas si los compañeros regidores tendrían alguna duda por aclarar la pudiera hacer las observaciones, para lo que cedo el uso de la voz al Contralor Municipal.-----

CONTRALOR MUCIPAL FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.- Agradecer al Regidor Sergio Sánchez Villarruel la invitación que nos han hecho, porque a veces en las tareas que nos encomiendas hace falta mayor comunicación, yo lo recibo como una oportunidad de poder disipar y aclarar dudas y proporcionar la mayor información posible. En segundo término tiene razón ya que nos solicito la información la hicieramos llegar antes de la sesión, cuando intercambiamos información con la titular de la Oficina de Combate a la Corrupción nos cercioramos que era la misma información solicitada, entonces dificultaba que el que no tendría sentido proporcionar doble la misma información, no hay de ninguna manera resistencia solo que simplemente el deseo de poderles servir mejor.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Se le envió así por que no tenemos la certeza de en que oficina se están llevando a cabo las investigaciones, por eso consideramos pertinente enviarla a los dos .-----

CONTRALOR MUCIPAL FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.- De los puntos que usted nos señalo, en el punto número dos la investigación respecto al extravió de 204 expedientes relativos a juicios de los que forma parte el Ayuntamiento así como los 15, 507 (quince mil quinientos siete) bienes muebles que no fueron localizados, tengo entendido que esto fue denunciando por al anterior contralor, quiero manifestar al respecto que no existen antecedentes en la contraloría, en el punto numero tres investigación contra presuntos actos de corrupción y desvió de recursos cometidos por el antes contralor municipal Victor Urrea Stettner, como es del conocimiento público el anterior Contralor Municipal fue separado de su encargo debido a señalamientos que lo acusaban de desvió de recursos municipales y por presuntos actos de corrupción al exhibirlo en un chat de black berry en actitudes de cohecho para otorgar una licencia municipal para el funcionamiento de un casino, quiero señalar que fue concluida por la oficina que inicio la investigación que fue la Oficina de Combate a la Corrupción, en relación a la denuncia realizada por Juan Manuel Estrada, jamás fue ratificada por lo que se turno a la oficina de Combate a la Corrupción para integrarla, la que finalmente resolvió la no responsabilidad en actos de corrupción, y sentimos que es un acto de justicia que los funcionarios no fueron cesado, ellos renunciaron, vale la pena respeto al siguiente punto respecto a la Investigación respecto a los elementos policíacos inmiscuidos en el robo del equipo de telefonía celular a un

ciudadano del municipio de Guadalajara, por naturaleza del asunto que se trata, no es en la contraloría donde se ha ventilado, porque este tipo de asuntos los conoce la Dirección de Asuntos Internos, por lo que hasta donde tenemos información enderezo el asunto y se aclararon las cosas a plena satisfacción del ciudadano, pero no fue competencia de la contraloría. En el siguiente punto en la investigación concierne a la rehabilitación de banquetas en Av. Vallarta, como usted sabe esto se refiere a los trabajos realizados por la pasada administración (2007-2009) en los cuales se han señalado diversas irregularidades concierne a la programación y entrega de la obra, debo de informarle con todo conocimiento que este asunto se encuentra desde hace varios meses en la Procuraduría General de la República, no es ya la instancia la contraloría para ofrecer una conclusión por que el asunto lo está llevando directamente la Sindicatura por tratarse de la representación jurídica del Ayuntamiento, en el siguiente punto la investigación correspondiente a las obras de rehabilitación del centro histórico respecto a esto se dice que existen diversas irregularidades con respecto a la programación y la entrega de los proyectos, obra pública realizada por la pasada administración (2007-2009), investigamos en la Sindicatura y la respuesta es que no se presento una denuncia, y se ha solicitado por la propia Sindicatura a Obras Publicas que las remodelación del centro histórico concluyeron satisfactoriamente. En el siguiente punto la investigación a Juan Carlos Uranga así como de Santiago Gómez Portugal anterior Secretario de Obras Publicas Municipales y asistente personal respectivamente, por las diversas irregularidades cometidas en su gestión mismas que ocasionaron su cese como funcionario público de la presente administración, debo de comentarle que en relación a la denuncia presentada por el Doctor Salvador Cosío Gaona se inicio una investigación en contra de Santiago Gómez por la adjudicación de obras a la desarrolladora Juljam, se solicitaron los contratos a Obras Publicas y a Registro Público de la Propiedad del Estado, todos los movimientos de la Desarrolladora y estamos todavía en espera de este trámite hemos insistido ante el Registro Público de la Propiedad para que en términos de la ley podamos contar con esa información y pueda atenderse, en el siguiente punto nos preguntan se investigue la Dirección de Padrón y Licencias y se sancione al servidor público responsable con respecto a la serie de licencias provisionales que fueron entregadas a particulares para el funcionamiento de giros restringidos, debo de informarles que la investigación concluyo y se encuentra en el término que señala la ley de los 15 días para que en ese término puedan ser solventadas las observaciones y las que no, si existe o no lugar a proceder en contra de quien resulte responsable , estamos en espera de las respuesta, hubo un cambio de titular como ustedes bien los saben, y nos están pidiendo una prórroga como lo menciona el reglamento se encuentran dentro del desarrollo de la segunda prórroga , en el siguiente punto el resultados de las denuncias interpuestas por los casos de corrupción en la gestión del IMAG durante el periodo 2005, 2006 y del trienio

comprendido de los años 2007, 2008 y 2009. Respecto de que se investiguen los hechos ocurridos el mes de julio de esta anualidad en los que fueron reprimidos y desalojados violentamente un grupo de artesanos indígenas por agentes de la policía municipal e inspectores del ayuntamiento y aunado a esto el día martes 6 de septiembre circulo una nota en diversos medios informativos donde señalan al municipio de Guadalajara como el peor municipio de la ZMG en percepción de corrupción, ante lo cual la pregunta es la siguiente qué medidas se han tomado por parte de la Contraloría Municipal para remediar dicha situación. Así también le solicitamos nos refiera si se realizó por parte de su dependencia, un análisis a los contratos millonarios a empresas por adjudicación directa, entre ellas las papeleras a Plastic Omnium por 21 millones de pesos al año, a Fintegra para el arrendamiento de las patrullas por 500 millones de pesos y a Mobiliarios Urbanos de Oaxaca cuando existe un pleito legal con Eumex. Respecto a la entrega de licencias provisionales por parte de los funcionarios Rogelio Escobedo y Julián Sandoval así como las declaraciones del Contralor Municipal y la actual titular de Padrón y Licencias respecto de las inconsistencias en los pagos por licencias municipales. Así como también rinda informe y explique la zarina anticorrupción el por qué de la salida de Victor Urrea y Juan Carlos Uranga, las acusaciones que sobre ellos recayeron así como las investigaciones realizadas por ella. Con lo que respecta a la concesión de los botes pseudo inteligentes así como el actuar y las mentiras de la Secretaria de Medio Ambiente respecto a las cualidades, funcionamiento de los llamados botes "inteligentes" así como la probable compra a sobre precio y adjudicación directa. Para la asignación directa arpa el arrendamiento de patrullas a FINTEGRA sin cumplir con un proceso transparente, equitativo para proveedores que garantizara un precio justo para el municipio. Respecto al estado que guardan las investigaciones correspondientes a los casinos así como sus reaperturas. El de verificar que los chalecos balísticos cumplan con las características necesarias para la protección de los policías en el cumplimiento de sus funciones. Y de la adjudicación directa a mobiliarios urbanos Oaxaca, existiendo un juicio sin concluir y denotando un daño patrimonial al municipio. Estamos en la mejor disposición de otorgar la información que nos solicita, previo como lo marca el reglamento del ayuntamiento. De mi parte es todo.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Si no tiene inconveniente cedo el uso de la voz a la Titular de la Oficina de Combate a la Corrupción.-----

MARTHA SUSANA RODRIGUEZ ACEVES.- Gracias, buenas tardes, dando seguimiento a lo que manifestó el contralor, en primer término la investigación del extravió de 204 expedientes relativos a juicios de los que forma parte el Ayuntamiento así como los 15, 507 (quince mil quinientos siete) bienes muebles que no fueron localizados, esto como usted lo recordara fue denunciado por el anterior contralor municipal, Víctor Urrea

Stettner. De la investigación contra presuntos actos de corrupción y desvío de recursos cometidos por el antes contralor municipal Víctor Urrea Stettner, como es del conocimiento público el anterior Contralor Municipal fue separado de su encargo debido a señalamientos que lo acusaban de desvío de recursos municipales y por presuntos actos de corrupción al exhibirlo en un chat de black berry en actitudes de cohecho para otorgar una licencia municipal para el funcionamiento de un casino. Para la investigación respecto a los elementos policíacos inmiscuidos en el robo del equipo de telefonía celular a un ciudadano del municipio de Guadalajara. Así como la investigación concerniente a la rehabilitación de banquetas en Av. Vallarta, como usted sabe esto se refiere a los trabajos realizados por la pasada administración (2007-2009) en los cuales se han señalado diversas irregularidades concernientes a la programación y entrega de la obra. Con la Investigación correspondiente a las obras de rehabilitación del centro histórico respecto a esto se dice que existen diversas irregularidades con respecto a la programación y la entrega de los proyectos, obra pública realizada por la pasada administración (2007-2009). Respecto de la investigación a Juan Carlos Uranga así como de Santiago Gómez Portugal anterior Secretario de Obras Publicas Municipales y asistente personal respectivamente, por las diversas irregularidades cometidas en su gestión mismas que ocasionaron su cese como funcionario público de la presente administración. Se investigue la Dirección de Padrón y Licencias y se sancione al servidor público responsable con respecto a la serie de licencias provisionales que fueron entregadas a particulares para el funcionamiento de giros restringidos. De los resultados de las denuncias interpuestas por los casos de corrupción en la gestión del IMAG durante el periodo 2005, 2006 y del trienio comprendido de los años 2007, 2008 y 2009. Así como se investiguen los hechos ocurridos el mes de julio de esta anualidad en los que fueron reprimidos y desalojados violentamente un grupo de artesanos indígenas por agentes de la policía municipal e inspectores del ayuntamiento, aunado a esto el día martes 6 de septiembre circulo una nota en diversos medios informativos donde señalan al municipio de Guadalajara como el peor municipio de la ZMG en percepción de corrupción, ante lo cual la pregunta es la siguiente qué medidas se han tomado por parte de la Contraloría Municipal para remediar dicha situación. También le solicitamos nos refiera si se realizó por parte de su dependencia, un análisis a los contratos millonarios a empresas por adjudicación directa, entre ellas las papeleras a Plastic Omnium por 21 millones de pesos al año, a Fintegra para el arrendamiento de las patrullas por 500 millones de pesos y a Mobiliarios Urbanos de Oaxaca cuando existe un pleito legal con Eumex. Para la entrega de licencias provisionales por parte de los funcionarios Rogelio Escobedo y Julián Sandoval así como las declaraciones del Contralor Municipal y la actual titular de Padrón y Licencias respecto de las inconsistencias en los pagos por licencias municipales. Se informe y explique la zarina anticorrupción el por qué de la salida de Víctor Urrea y Juan Carlos Uranga, las

acusaciones que sobre ellos recayeron así como las investigaciones realizadas por ella. Para la concesión de los botes pseudo inteligentes así como el actuar y las mentiras de la Secretaría de Medio Ambiente respecto a las cualidades, funcionamiento de los llamados botes "inteligentes" así como la probable compra a sobre precio y adjudicación directa. Así como la asignación directa arpa el arrendamiento de patrullas a FINTEGRA sin cumplir con un proceso transparente, equitativo para proveedores que garantizara un precio justo para el municipio. Respecto del estado que guardan las investigaciones correspondientes a los casinos así como sus reaperturas. La verificación de que los chalecos balísticos cumplan con las características necesarias para la protección de los policías en el cumplimiento de sus funciones. Y por ultimo respecto a la adjudicación directa a mobiliarios urbanos Oaxaca, existiendo un juicio sin concluir y denotando un daño patrimonial al municipio.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Si alguien quieres hacer uso de la voz, adelante.-----

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.- Buenas tardes, el contralor señala que no hay competencia para poder proceder debe existir una queja por escrito, en qué casos debe de proceder la contraloría por oficio, sin existir queja por escrito.-----

CONTRALOR MUCIPAL FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.- Cuando exista en ese sentido estábamos pidiendo en este acuerdo que se solicitara al Tesorero Municipal, que remita al ayuntamiento copia de los informes trimestrales como lo marca el propio artículo 8° del Presupuesto de Egresos de la Federación y el artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para tener conocimiento de los mismos además de que se instruya a la propia Secretaría General para que por conducto de la Unidad de Transparencia para que sea publicada esta información, que evidentemente entiendo que ustedes trabajan con la información que les dan las dependencias en este caso pues la tesorería es la que no ha enviado la información desde todo el ejercicio de la administración siendo que debe de ser trimestral la entrega de esta información y dada la importancia de la publicación de esta información en materia de rendición de cuentas tratándose del uso de recursos federales y que se han estado vertiendo diversas declaraciones en medios de comunicación de que no han entregado recursos federales, no sé si tenga que ver con esto pero me parece que lo primero que debemos de hacer como municipio responsable es rendirla a la ciudadanía cuentas del ejercicio de este recurso y además enviarla a Gobierno del Estado, por que este tiene la responsabilidad de enviarla al propio gobierno federal para que sigan fluyendo los recursos, adelante.-----

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- según mi lectura existen tiempos y circunstancias, en caso de que esto se lleve a cabo, como lo menciona, pues el

ayuntamiento que somos parte de nosotros, también depende de donde están los recursos por ejemplo los panamericanos, que no hay mucha cosa entendible, se habla de opacidad, pero no porque no quería subirla a transparencia creo que a veces se tiene que dar un poco de tiempo, están más preocupados por ejemplo el gobierno municipal con los recursos y si no se suben es por esa razón es la falta de planeación; cuando entra un gobierno recuerden que todo cambio es retroceso aunque sea para mejorar, porque tienes que ver diferentes circunstancias, si no se da yo quiero mencionar antes de entrar nosotros, buscaba información de deporte, y vi que estaban atrasados más de medio año, sin embargo trata uno de justificar a veces a las personas por todas la razón que existen, yo siento que al menos en esta y con relación al artículo 85 de la Ley Federal, si quisiera leer y ver y esperarme para no dar un voto no razonado, ya que caeríamos en un error, si no cuestiones de administración de los recursos que ha otorgado la federación a través del Gobierno del Estado, yo creo que sería después esto subirla, el próximo año, ya que terminen los panamericanos, por qué vas a poner a tus amigos en apuros.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Aprovechando el tema me gustaría comentar si ven en la página de internet, básicamente la totalidad de las dependencias no han actualizado los indicadores de desempeño los indicadores de desempeño que existen y que están actualizados son del 2010 por que al 2011 no hay nada, y son los más sencillos, es decir, lo que dicen cuantos expedientes se recibieron y se resolvieron, las cuestiones muy simples, los que son que llevan un poco mas de complicaciones y que además reflejan mas resultados a la gente de que realmente lo que está trabajando cada dependencia no están actualizados y es una información fundamental en la rendición de cuentas que le digamos a los ciudadanos que es lo que está haciendo cada dependencia y cuáles son los logros que estamos teniendo como dependencia de la propia administración que sea un tema que abordemos a lo mejor en otra iniciativa, o que nos pongamos a revisar con la propia Unidad de Transparencia, que es lo que está pasando si la dependencia no remite información, si no saben o si no la remiten adecuadamente, si no saben realizar las evaluaciones control de desempeño pues para que pongan a los secretarios y directores para enseñarles como se hacen, realmente si ese eso que se haga lo que se tenga que hacer, porque insisto es una de las informaciones fundamentales que para la ciudadanía les sirve, que pueden leer más fácil, es decir tu le puedes dar la información de tesorería, de estados financieros de ejecución de recursos y a lo mejor no va a entender nada, pero con indicadores de desempeño es más fácil que la gente entienda de manera optima que es lo que está haciendo el gobierno municipal; pero bueno lo trabajaremos en otro tema, y lo que tiene que ver específicamente con los informes trimestrales de ejercicios de recursos e indicadores de desempeño de recursos federales no está, y lo que estamos proponiendo en el dictamen que les puse a su consideración es eso primero se instruya al Tesorero Municipal a efecto de que remita a

este Ayuntamiento, copia de los informes trimestrales, **segundo** se instruya a la Contraloría para que por conducto de la Unidad de Transparencia los publique en la página de internet evidentemente los tiene que entregar tesorería, **tercero** se instruye a la Unidad de Transparencia para que con las dependencias involucradas establezcan las bases y lineamientos necesarios para habilitar un modelo de seguimiento virtual a través de Internet que permita al ciudadano consultar el estado que guardan las solicitudes concernientes para la aplicación de los fondos federales, esto viene en la iniciativa de la Regidora Leticia Hernández, que básicamente viene enfocada a eso, a que el ciudadano pueda darle desde la propia página de internet cuando tenga una solicitud de recursos federales darle seguimiento a la misma de desde la propia página y por ultimo estamos pidiendo a la Contraloría para que se investigue a los omisos responsables de la falta de entrega de esta información, con la modificación que hice referencia.-----

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- Yo agregaría con los cambios que a veces se hacen y la inoperancia de muchos funcionarios, es un extrañamiento que se debe de hacer a los Secretarios y Tesorería por no hacerlo y dar un plazo para que eso se informe, porque si aquí en Guadalajara que tienes más personal y que se entiende que es la capital del estado imagínate los demás municipios como estarán que no saben el presidente es todo, tratando de ser congruente y justo con eso.-----

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- Solo como aclaración de la aplicación la ley es muy clara sobre que la Federación no otorga recursos si no se tiene la información es correcto, pero políticamente para algunos hay y para todos no, sabemos que cuando el Presidente de la República quiere apoyar lo hace, pero eso no quiere decir que se salten la ley, es entendible la ley es la ley, peor muchas veces no es igual.-----

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.- Pero aquí estamos hablando de otro tema, este dictamen que se está sometiendo a votación habla exclusivamente sobre recursos que sean recibido de alguna manera por parte del ayuntamiento me parece que esta fuera de lugar el comentario que usted hace.-----

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- Solo hice la aclaración.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- No se trata de polemizar el asunto regidor, pero como también nos dedicamos a la política quisiera recordarle regidor que por falta de una autorización del municipio de Guadalajara perdimos 1,100 millones de pesos de la federación para movilidad que bueno ya estaban autorizados y si embargo Guadalajara los desprecio por una falta de autorización y pues efectivamente en materia de política y de repartición de recursos el ayuntamiento acabo de regalar las patrullas que ordenaron reglara a municipios priistas me queda claro de lo que está hablando, porque

usted que lo conoce, en este caso lo que me preocupa que por esas cuestiones pueda verse en riesgo de dejar de recibir participaciones federales, no estamos hablando de ningún tipo de recursos extraordinarios, ni ramos específicos, ni de desarrollo social, ni de ninguno, estamos hablando particularmente todo ejercicio de recurso federal que ejerce el propio municipio hablando de participaciones federales que tenemos como ya se ha comentado aquí casi veintidós meses sin que se haya rendido ningún informe corresponde por supuesto al Tesorero hacerlos y los indicadores de desempeño en conjunto con las dependencias los recursos que se recibe, y pues no se ha cumplido, me parece que la intención de no incluir un término en el propio acuerdo era de que se cumpliera de manera inmediata, me parece que para hacerlo más formal y especificar un término podríamos darle cinco días a partir de que se apruebe, porque todavía estamos pendientes que se apruebe aquí, que se pase a pleno para su aprobación, entonces estaría de acuerdo que el punto primero del acuerdo se incluyera además de dar la instrucción al tesorero para que remita los informes un extrañamiento al mismo y además que se le otorgué un término de cinco días hábiles para cumplir a partir de que se apruebe el presente acuerdo, mas a parte la propuesta que ya había hecho en el punto cuarto.

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- En el tema de la publicación de la información, pues es solo cuestión de que la reciba y subirla, creo que teniéndola no tarda en más de un día en subirla creo yo, no le creo más problema, el problema veo es que remitan la información y en donde le estamos dando 5 días hábiles al tesorero es para que remita los informes a los integrantes del ayuntamiento.-----

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- Por mi yo diría perfecto, y se van hacer líos, porque todas la cuentas mayor de los recursos federales están en la Copag, y no las entregan.-----

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.- Yo fui titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación y cumplamos y vaya que llegaban solicitudes de acceso a información y también recibían recursos las escuelas en todo el Estado, de que se puede se puede, vamos ya sometiendo a votación este dictamen, yo creo y confió que la nueva titular tendrá la sensibilidad para llegar a que los funcionarios pues sencillamente hagan su trabajo, si es simplemente por opacidad, por falta de interés, por otro tipo de intereses no lo hayan hecho, yo creo que esto sirve como un llamado de atención para que también la Unidad de Transparencia tenga sus elementos para poder subir la información y que haya una página de transparencia de verdad completa y acorde a las necesidades y solicitudes que hacen los ciudadanos y accesible.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Además parece una burla que el Presidente Municipal vaya al Gobierno Federal a pedir recursos extraordinarios cuando no

puede ni cumplir con los informes de los recursos ordinarios que recibe, entonces si no cumple con esta información yo seré el primero que estaré solicitando a la Federación que no se envíen participaciones federales hasta que se cumpla con la información, me parece que es un tema fundamental en la rendición de cuentas para el ciudadano y lo tiene que hacer, por lo cual si están de acuerdo con el dictamen con las modificaciones propuestas lo someto a votación, aprobado, votos en contra.

REGIDOR GAMALIEL DE JESUS RAMIREZ ANDRADRE.- No, yo me abstengo.-----

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.- Un abstención del regidor Gamaliel, Aprobado con tres votos a favor y una abstención que se suma a la mayoría. Pasaríamos al siguiente punto que es la comparecencia de la Licenciada Nancy Paola Flores Ramirez que es la nueva titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado, la invitación para que nos comentara como recibió la dependencia, como la ha encontrado como se siente, que retos encuentra que problemática, en que les podemos ayudar desde la Comisión de Transparencia, bienvenida licenciada.

REGIDORA NORMA ANGELICA AGUIRRE VARELA.- Yo creo que en ese sentido, el dictamen que acabamos de aprobar, creemos que coadyuva un poco.-----

Si alguien tuviera alguna otra observación para los titulares de la Oficina de Combate a la Corrupción o de la Contraloría Municipal, no siendo así y desahogado el punto cuarto de la sesión de hoy a los cuales les agradezco su presencia y la disposición mostrada en los asuntos que se les pidió información. Desahogado el punto quinto, pasaríamos al sexto de asunto varios, si tuvieran alguno que tratar, no siendo así se da por clausurada la misma siendo las 14:37 catorce horas con treinta y siete minutos se da por clausurada la presente sesión, gracias por su asistencia.-----

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

"Guadalajara es Panamericana, Capital del Deporte"

REGIDOR SERGIO RICARDO SANCHEZ VILLARRUEL.

**Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de
Cuentas y Combate a la Corrupción.**